

Formato Informes Trimestrales Sobre Avance de Indicadores

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO-SANAS-MICH2024



Fecha de generación: 10/10/2024

Trimestre: TERCERO

Entidad Federativa: MICHOACÁN

Unidad: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

| Entidad Federativa: MICHOACÁN |                     | COMPONENTE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN GRUPOS VULNERABLES   |   |                    |            |  |               |                |                   |         |         |
|-------------------------------|---------------------|---|---|--------------------|------------|--|---------------|----------------|-------------------|---------|---------|
| Programa:                     | Actividades General | Indicador   | Frecuencia de medición  | Medición de avance | Meta       | Meta programada  | Presupuesto   | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus |         |
| Índice                        |                     |   |   |                    |            |  |               |                |                   |         |         |
| 1                             | 1.1.1               | Coordinar la recolección, almacenamiento, análisis, aplicación y difusión de información epidemiológica sobre lesiones accidentales.  | Identificación de factores de riesgo en escuelas primarias; asociados a las diferentes causas de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).   | Annual             | Acumulable | Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo, por cada medición realizada.                                   | 100%          | \$200,000.00   | 0%                | 0       | Proceso |
| 2                             | 3.2.1               | Gestionar el otorgamiento de herramientas técnicas y metodológicas estandarizadas a nivel estatal y municipal para la prevención de lesiones accidentales.  | Capacitaciones sobre prevención y manejo de lesiones accidentales (ahogamientos, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).  | Annual             | Acumulable | Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, lista de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes. | 100%          | \$80,000.00    | 0%                | 0       | Proceso |
| 3                             | 3.3.1               | Gestionar el otorgamiento de herramientas técnicas y metodológicas estandarizadas a nivel estatal y municipal para la prevención de lesiones accidentales.  | Capacitaciones sobre prevención y manejo de lesiones accidentales (primeros respondientes)  | Annual             | Acumulable | Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, lista de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes. | 100%          | \$44,628.00    | 0%                | 0       | Proceso |
| 4                             | 4.1.1               | Coordinar la implementación de intervenciones, difusión y comunicación para la prevención de accidentes viales, lesiones en grupos vulnerables y para el fortalecimiento de la atención médica prehospitalaria. | Número de acciones de sensibilización sobre prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).  | Annual             | Acumulable | Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.                                 | 100%          | \$165,000.00   | 0%                | 0       | Proceso |
| 5                             | 4.3.1               | Coordinar la implementación de intervenciones, difusión y comunicación para la prevención de accidentes viales, lesiones en grupos vulnerables y para el fortalecimiento de la atención médica prehospitalaria. | Número de entidades federativas que difunden campañas para la prevención de ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras, a través de diferentes medios de comunicación. | Annual             | Acumulable | Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir los evidencias solicitadas.   | 100%          | \$100,000.00   | 0%                | 0       | Proceso |
|                               |                     |   |   |                    |            |  | \$ 589,628.00 |                |                   |         |         |

Comentarios: Sin Comentarios

AUTORIZA

DR. LAZARO CORTÉS RANGEL, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

ELABORA

Vobo

DR. RAFAEL GERMÁN GARCÍA RAMOS, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y ADMINISTRADOR ESTATAL DEL CONVENIO-SANAS

Formato Informes Trimestrales Sobre Avance de Indicadores



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO-SANAS-MICH/2024

Fecha de generación: 10/10/2024  
Trimestre: TERCERO

Entidad Federativa: MICHOACAN

Unidad: SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

| Entidad federativa |        | COMPONENTE SEGURIDA VIAL  |   |                        |                    |  |                 |               |                |                   |         |
|--------------------|--------|---|---|------------------------|--------------------|--|-----------------|---------------|----------------|-------------------|---------|
| Programa:          | Índice | Actividad General   | Indicador   | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta   | Meta programada | Presupuesto   | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus |
|                    | 1.1.1  | Realizar la identificación de factores de riesgo en seguridad vial.   | Mediciones de factores de riesgo de lesiones accidentales | Anual                  | ACUMULABLE         | Se considerará el 70 por ciento de lo programado al año y de manera periódica dada las condiciones externas para la realización de los estudios. | 1               | \$ 70,000.00  | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 2.1.1  | Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales. | Auditorías de seguridad vial                              | Anual                  | ACUMULABLE         | Realizar tres auditorías de seguridad vial con un valor de 33.33% cada una   | 3               | \$ 11,282.50  | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 2.2.1  | Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales. | Acción estratégica de alcoholimetría                      | Anual                  | ACUMULABLE         | Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.  | 7               | \$ 120,000.00 | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 2.2.1  | Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales. | Acción estratégica de alcoholimetría                      | Anual                  | ACUMULABLE         | Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.  | 7               | \$ 28,000.00  | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 2.2.1  | Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales. | Acción estratégica de alcoholimetría                      | Anual                  | ACUMULABLE         | Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.  | 7               | \$ 16,500.00  | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 2.2.1  | Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales. | Acción estratégica de alcoholimetría                      | Anual                  | ACUMULABLE         | Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.  | 7               | \$ 55,000.00  | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 2.2.1  | Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales. | Acción estratégica de alcoholimetría                      | Anual                  | ACUMULABLE         | Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.  | 7               | \$ 500.00     | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 2.2.1  | Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales. | Acción estratégica de alcoholimetría                      | Anual                  | ACUMULABLE         | Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios.  | 7               | \$ 500.00     | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    | 4.3.2  | Campañas de comunicación para la prevención de lesiones accidentales realizadas en las entidades federativas.                     | Comunicación para la prevención de lesiones accidentales  | Anual                  | ACUMULABLE         | realizar 1 campaña de comunicación para la prevención de lesiones accidentales   | 1               | \$ 170,000.00 | 0%             | 0                 | Proceso |
|                    |        |   |   |                        |                    |  |                 | \$ 471,782.50 |                |                   |         |

Comentarios: Sin Comentarios

AUTORIZA

ELABORA

VoBo

DR. LAZARO CORTÉS RANGEL, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DR. JOSÉ ANTONIO VIDALES SÁNCHEZ COORDINADOR DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL

DR. RAFAEL GERMÁN GARCÍA RAMOS, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y ADMINISTRADOR ESTATAL DEL CONVENIO SANAS